

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2015

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PUNTUAL. CONTROL ARQUEOLÓGICO DE PICADO DE PARAMENTOS EN EL PALACIO DE LOS MARQUESES DE PEÑAFLOR Y CORTES DE GRAENA DE ÉCIJA (SEVILLA)

PABLO JOSÉ RAMÍREZ MORENO

Resumen: Se exponen los resultados de la Intervención Arqueológica llevada a cabo como apoyo a la rehabilitación del inmueble situado en el centro de la ciudad de Écija.

Abstract: We present the results of the archaeological control realized for the restoration of the building placed at the Center of the Écija city.

Palabras claves: Écija, palacio, restauración

Key words: Écija, palace, restoration

INTRODUCCIÓN:

1) Localización del inmueble

El Palacio de los Marqueses de Peñafior, con una superficie de 7040,79 m² [Plano 1], está ubicado en el sector suroeste del casco histórico de la localidad de Écija. Su perímetro se encuentra delimitado: al noreste y en su fachada principal de acceso, por la calle Emilio Castelar (antigua calle Caballero); al oeste, por la Calle Cadenas y, al sur, por la Calle Torcal, dónde se encuentran los accesos traseros. Se sitúa dentro de la collación de la parroquia de Santa Bárbara y cercana a las parroquias de San Juan y San Gil, así como palacios aledaños como el de los Condes de Valdehermoso. El Palacio de los Marqueses de Peñafior aparece reflejado en el plano catastral en la parcela 66710.01.

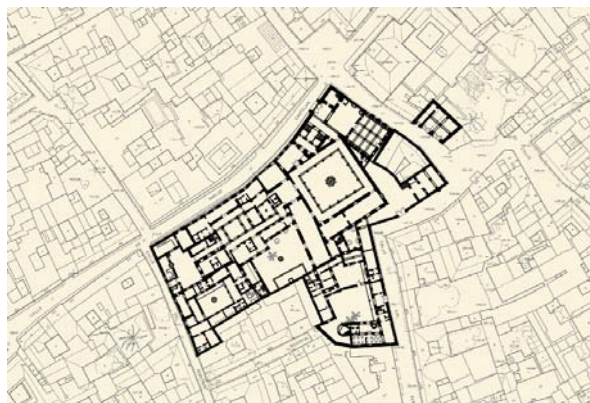


Fig.1. Plano 1. Emplazamiento del Palacio de los Marqueses de Peñafior.

1.2) Calificación legal del inmueble

El Palacio de los Marqueses de Peñafior se localiza dentro del Conjunto Histórico-Artístico de Écija, catalogado como Bien de Interés Cultural según la Declaración Monumento histórico-artístico. Decreto 347/1962 de 8 de febrero. 23/02/62, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. Este inmueble se encuentra incluido en el Catálogo de Bienes Protegido del Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Conjunto Histórico-Artístico de Écija¹, recibiendo un Nivel de Protección Monumental (A), en lo referido a la globalidad del espacio, y un grado de cautela arqueológica, (B), siendo objeto de obras autorizables por la Ley Patrimonio Histórico Español y la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía y Reglamento de Protección y Fomento de tal Ley.

Los edificios comprendidos dentro de este nivel de protección sólo podrán ser objeto de las actuaciones autorizables por la Ley de Patrimonio Histórico español (16/1985), R.D.III/1986, la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía (1/1991). En el mismo P.E.P.R.I.C.C.H.A. se habla de los deberes generales de conservación de los bienes inmuebles, en cuanto a las obligaciones de conservación, del contenido de este deber, las condiciones mínimas de seguridad, salubridad y ornato, la colaboración municipal, de las órdenes de ejecución de obras de conservación y reforma por motivos de interés estético o turístico, de la conservación, consolidación y mejora de los bienes inmuebles

¹ El Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Conjunto Histórico-Artístico de Écija, redactado por los arquitectos José Ignacio Salcedo Gómez, Desiderio Sanjuán Martínez y Fernando González Beviá y el arqueólogo Sergio García-Dils de la Vega, fue aprobado definitivamente por el Pleno de la Excm. Corporación Municipal de Écija con fecha 26 de junio de 2002, y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla no212, de 12 de septiembre de 2002.

declarados de interés cultural y de los catalogados por el planeamiento. Todos estos artículos nos fueron de aplicación.

En concreto, se obliga al propietario a conservar las edificaciones en buen estado de seguridad, salubridad y ornato público. También están obligados a conservarlos conforme a su significación cultural y a su utilidad pública. En esta parcela no se permiten segregaciones, y tan solo es autorizable la agregación de las casas anejas, que pertenecían al Palacio y formaban parte del Señorío de Gallape.

1.3) Estado del palacio previo a la intervención

El inmueble se encontraba prácticamente en desuso desde que se trasladó la biblioteca a otras dependencias municipales, y en la última década se había deteriorado considerablemente debido al abandono que había sufrido con el paso de los años.

En los muros de los patios, construidos a base de ladrillo macizo y tapial, las patologías que presentaba antes de la actuación se debían principalmente a humedades de capilaridad, filtraciones del agua de lluvia, eflorescencias, pérdida de masa de tapial, desprendimiento de la última capa de revestimiento, emparchados de ladrillos y morteros de cemento.

En los patios del palacio, la colonización biológica (plantas, microorganismos, bacterias, hongos, líquenes, algas, nidos, telarañas) y las deyecciones de animales producidas por las aves, estaban afectando de forma negativa al inmueble.



Fachada de la calle Cadenas



Patio y fachada de la cuadra



Patio principal



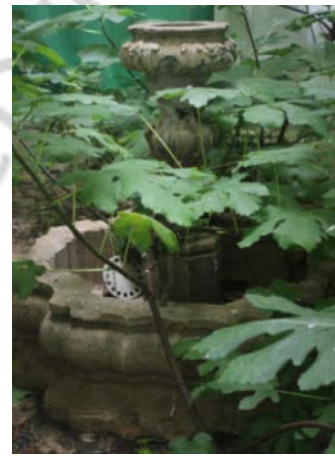
Patio de las Caballerizas



Patio n°6 del palacio



Patio n°7



Patio n°8



Patio n°9



Pasillo de acceso al patio de las caballerizas

Fig. 2. Estado previo a la intervención del palacio

2. Objetivo y justificación de la intervención

El objetivo primordial en esta actuación de conservación era intervenir en las zonas más afectadas por las humedades y parar su deterioro, así como donde existía pérdida de masa, eflorescencias o enfoscados de cemento que imposibilitaban la correcta ventilación del muro. Las patologías más peligrosas, eran las lesiones en los tapiales relacionadas con el agua, la temperatura y la humedad, siendo esta última la que más afectaba a la resistencia del muro. Además arrastraba sales que producían eflorescencias en la superficie, produciendo una pérdida en el plano exterior o un embolsamiento y posterior caída del revestimiento de protección.

Para frenar estas patologías y acondicionar el palacio, se redactó el proyecto titulado “Mejora y consolidación de zonas comunes en el Palacio de Peñaflores” en la localidad de Écija, Sevilla, realizado por los arquitectos D^a Valle García-Verde Osuna y D. Tomás Rojas Losada, presentado el día 24 de Julio de 2014 en el registro de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Sevilla, fue revisado por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico el día 17 de diciembre del mismo año. Dicha comisión contemplaba necesaria la realización de un control arqueológico de las actuaciones que se iban a realizar en el Palacio de Peñaflores y que ahora, en el presente informe, presentamos los resultados finales de los trabajos acometidos en el inmueble, considerado un Bien de Interés Cultural (BIC) según la Declaración Monumento Histórico-Artístico. El promotor de la actuación fue el Excmo. Ayuntamiento de Écija.

La Comisión Provincial de Patrimonio Histórico informó favorablemente el proyecto de la actuación arqueológica preventiva del control del picado de los paramentos del Palacio de los Marqueses de Peñaflores y Cortes de Graena, en la fecha 10/12/2014, constatando el Departamento de Protección de Patrimonio Histórico que el proyecto cumplía los requisitos para ser autorizado conforme al Decreto 168/2003, de 17 de junio por el que se aprueba el Reglamento de las Actividades Arqueológicas.

El contenido del proyecto se fijó en función de las indicaciones recogidas en el Anexo I, “Contenidos de los proyectos de Intervención Arqueológica”, de la Normativa del Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Conjunto Histórico-Artístico (PEPRICCHA) de Écija, aprobado definitivamente por el Pleno de la Excmo. Corporación Municipal de Écija, con fecha 26 de junio de 2002, y actualmente en vigor. Asimismo, se siguieron las directrices contempladas en el artículo 21 del

Reglamento de Actividades Arqueológicas vigente, aprobado por Decreto 168/2003, de 17 de junio de 2003.

La intervención ha sido dirigida por el arqueólogo D. Pablo José Ramírez Moreno y codirigida por D^a Ana Santa Cruz Martín, adscritos al Plan de Empleo Joven 2014-2015, con la coordinación del arqueólogo de la Empresa Municipal de Urbanismo de Écija, Dr. Sergio García-Dils de la Vega, contando además con el apoyo de los servicios técnicos municipales para aspectos logísticos puntuales.

3. Metodología de los trabajos realizados

El principal objetivo de la intervención arqueológica para la que se solicitó la autorización, era supervisar los trabajos que se iban a realizar en los paramentos del palacio que estaban en mal estado y que tenían como fin asegurar su estabilidad y depurar las alteraciones y los deterioros que otras actuaciones podrían haber ocasionado.

Durante el proceso de intervención arqueológica, se ha procedido a la documentación exhaustiva de los elementos analizados mediante un detallado registro fotográfico, y material gráfico de la planta, fachadas, etc. El sistema de registro empleado se ha ajustado a una metodología arqueológica estandarizada, que contempla de forma genérica diversas formas de aproximación al registro arqueológico.

El control arqueológico ha estado centrado en el picado superficial de los paramentos que se encontraban en mal estado, los revestimientos que presentaban un deterioro, los morteros de cemento y las zonas donde existían eflorescencias. Esto quiere decir que la intervención en el inmueble ha sido mínima, y que ha consistido principalmente en la reposición de la superficie de los paramentos que ya estaban dañados, y en el desbroce y la limpieza integral de los patios del palacio.

Para realizar un estudio arqueológico paramental de los muros del inmueble, y conocer sus técnicas y fases constructivas, se necesitaría una intervención mucho más profunda y de mayor envergadura, en la que ésta no es el caso, puesto que ha sido puramente superficial como hemos citado anteriormente.

En el año 2009 se redactó un proyecto de consolidación y mejora de las zonas comunes del palacio. Se adscribió al *FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA*

SOSTENIBILIDAD LOCAL FEES 2009 y se ejecutó a lo largo del año 2010. Pero después de 4 años y al no estar en uso y sin la ejecución de un proyecto de obra ni de mantenimiento el deterioro evolucionó negativamente.

En la actuación se ha intervenido en los nueve patios del palacio, en los aseos y en las fachadas de las calles Cadenas y Torcal. En las obras de mejora del inmueble, se han seguido los procedimientos que proponían los arquitectos Valle García-Verde Osuna y Tomás Rojas Losada en el “Proyecto de Mejora y consolidación de las zonas comunes en el Palacio de Peñaflor. Informe y propuesta de consolidación de fachadas y medianeras”.

En el proyecto, los arquitectos consideraron que esta actuación sería de carácter provisional, de conservación y mantenimiento, sin llegar a una restauración integral y por supuesto de carácter reversible. La mayoría de las patologías sobre las que se han actuado son debidas a las humedades de capilaridad, filtración (agua de lluvia), eflorescencias, pérdida de masa del tapial, desprendimiento de última capa de revestimiento, emparchados de ladrillo de dudosa estabilidad y morteros de cemento, como los casos de la calle Cadenas y Torcal y algunos muros de los patios del palacio.

Las tres líneas principales descritas por los arquitectos, en las que se han efectuado los trabajos de mejora y consolidación del palacio, y que a su vez ha condicionado la realización del seguimiento arqueológico, son las siguientes:

1.- **Picado y saneado de paramentos:** no se han picado paramentos completos, solamente en las zonas donde la capa de revestimiento exterior estaba disgregada o suelta, y donde existían morteros de cemento o eflorescencias.

2.- **Reposición de la geometría:** en las zonas de los muros en las que había grandes oquedades por la pérdida de masa se actuó del siguiente modo: limpieza y regado con cal muy diluida. Reposición y retacado a base de argamasa de ripios, trozos cerámicos y mortero de cal. En el caso de que la pérdida de masa era en pilastras o en refuerzos de ladrillo se retacó con ladrillos de tejar del mismo material.

3.- **Reposición de la capa exterior:** para reponer la capa exterior de los muros, el producto utilizado fue un producto especial, que permitió respirar a los elementos constructivos y que a la vez le dió una capa de protección natural. En primer lugar, se aplicó una capa base proyectada de 0,5 cm de espesor, que sirvió para fijar el paramento. Esta capa estaba constituida por un mortero de cal natural pura. A

continuación se aplicó un enfoscado transpirable de cal natural pura, de 1,5 cm de espesor aproximado. Posteriormente, se aplicó revoco de capa fina de cal natural, que sirvió como capa de acabado previa a las capas de terminación.

La siguiente capa fue un fijador consolidante compuesto a base de silicato de potasio puro. El color era eminentemente blanco.

Las obras realizadas han sido de **carácter provisional**, por lo que los arquitectos no han podido acometer el problema en profundidad, dando soluciones constructivas más complejas que parasen los problemas de capilaridad, pues si se hiciese así sería objeto de otro proyecto de mayor envergadura. Debido a que la actuación ha sido mínima, reiteramos que nos ha imposibilitado realizar un estudio arqueológico paramental y sus fases constructivas.

4. La intervención en las zonas del palacio

- Fachadas calles Torcal y Cadenas.

Se procedió al picado de las fachadas de mortero de cal, y a la reposición del tapial con ripios y trozos cerámicos, embarrado y se aplicó mortero de cal. Posteriormente se aplicó pintura al silicato, de textura lisa y color blanco.



Fig 3. Fachada de la calle Torcal antes y después de la intervención



Fig 4. Fachada de la calle Torcal junto a las caballerizas antes y después de la intervención



Fig 5. Fachada de la calle Cadenas antes y después de la intervención

- Aseos y pasillos

Se procedió al picado superficial de los paramentos interiores de mortero de cal, se le aplicó un mortero de cal y pintura al silicato, de textura lisa y color blanco.



Fig 6. Pasillo y entrada al aseo antes y después de la intervención

- Patio 1. El apeadero. Fachada de la cuadra principal y el apeadero. Medianera calle Cadenas.

Se procedió al picado de todos los paramentos verticales de de mortero de cal, se aplicó de mortero de cal y pintura al silicato, de textura lisa y color blanco. Se limpió y se desinfectó los elementos orgánicos en suelos, con limpieza integral de toda la zona. Y en especial se eliminó las raíces, lechas de cemento, y excrementos de las palomas.



Fig 7. Fachada de la cuadra principal antes y después de la intervención

- Patio 2. Patio principal del palacio.

En la actuación se procedió a la limpieza de los elementos orgánicos que cubría el suelo del patio principal del palacio y se desinfectó todo el lugar, realizándose una limpieza integral de toda la zona. Especialmente se eliminó las raíces de las plantas y la vegetación, la suciedad y el polvo, y los excrementos producidos por las palomas. Los paramentos del lugar, la carpintería de los techos y la fuente del patio no se han tocado, sólo se ha actuado en el suelo.



Fig 8. Patio principal del palacio antes y después de la intervención

- Patio 3. Jardín. Medianera y cerramiento patio de la cal.

En la actuación se procedió al picado de todos los paramentos verticales de mortero de cal, se limpió y se desinfectó los elementos orgánicos en los suelos, y se hizo una limpieza integral de toda la zona, especialmente eliminando las raíces. Se hizo un tratamiento herbicida a base de glifosato al 36 % y se colocó una lámina de geotextil anti-hierbas y anti-raíces colocada sobre una base de áridos, y sobre ésta, un relleno de grava limpia de 20mm. A los paramentos se le aplicó un mortero de cal y pintura al silicato, con una textura lisa y de color blanco.

- Patio 4. Patio de las Caballerizas

En la actuación se procedió al picado de todos los paramentos verticales de mortero de cal, se limpió y se desinfectó los elementos orgánicos en los suelos, y se hizo una limpieza integral de toda la zona, especialmente eliminando las raíces.

Se hizo un tratamiento herbicida a base de glifosato al 36 % y se colocó una lámina de geotextil anti-hierbas y anti-raíces colocada sobre una base de áridos, y sobre ésta, un relleno de grava limpia de 20mm. A los paramentos se le aplicó un mortero de cal y pintura al silicato, con una textura lisa y de color blanco.



Fig 9. El patio del palacio antes y después de la intervención

- Patios secundarios del palacio 5, 6, 7, 8 y 9.

En los patios 5, 6, 8 y 9, la actuación consistió únicamente en la limpieza de los suelos, en el desbroce y en la desinfección de los elementos orgánicos. Ninguno de los

paramentos de estos patios, ni la carpintería se tocaron en esta intervención. En sus suelos no se colocaron láminas de geotextil para cubrirlos.

Se realizó una limpieza integral de toda la zona, frenando las patologías que estaban afectando de forma negativa al inmueble, eliminándose las raíces, la colonización biológica (plantas, microorganismos, bacterias, hongos, líquenes, algas, nidos, telarañas) y las deyecciones de animales, producidas por las aves. Las patologías previas a la actuación en estos patios, eran las mismas de los patios anteriores.

A continuación mostramos una serie de imágenes en las que se puede observar el gran cambio que se ha producido en estos espacios del palacio, tras la limpieza que se ha realizado durante los trabajos, parando una vez más el gran deterioro que se estaba produciendo de forma gradual en los patios interiores del edificio palaciego.

- En el caso del patio 7, se realizó la limpieza, el desbroce y la desinfección de los elementos orgánicos en el suelo, con una limpieza integral de toda la zona. En especial se eliminó las raíces y las deposiciones de los animales. En el suelo se colocó una lámina de geotextil anti-hierbas y anti-raíces colocada sobre una subbase de áridos. Posteriormente se rellenó con grava limpia, con 20mm de diámetro. Se realizó un tratamiento herbicida a base de glifosato al 36 %.



Patio 5



Patio 6



Patio 7

Fig 10. Los patios del palacio antes y después de la intervención



Patio 8



Patio

9

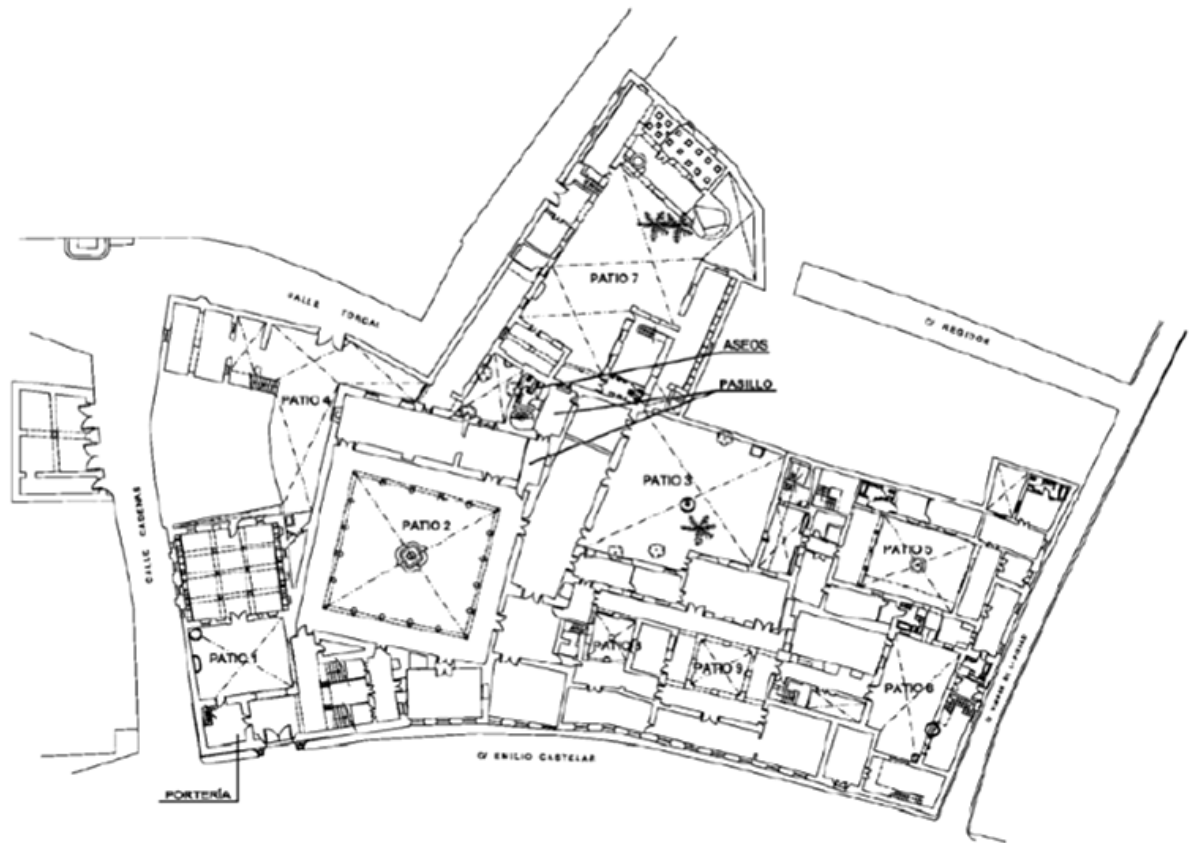


Fig 11. Planimetría de las estancias y los patios del palacio de Peñafior de Écija del Proyecto de Mejora y consolidación de las zonas comunes en el Palacio de Peñafior. Informe y propuesta de consolidación de fachadas y medianeras. Excmo. Ayuntamiento de Écija, Octubre 2014. Arquitectos: Valle García-Verde Osuna y Tomás Rojas Losada

5. Resultados y conclusiones

En primer lugar, la actividad arqueológica basada en el control y en el seguimiento de los trabajos se ha llevado con toda normalidad sin ningún tipo de incidente respecto al picado de los paramentos, puesto que la intervención ha sido sólo superficial. Reiteramos que no ha sido posible realizar un estudio arqueológico paramental, puesto que la intervención propuesta por los arquitectos en los muros del palacio ha sido mínima, el picado de los paramentos fue parcial y muy superficial, y para conocer las fases constructivas del inmueble se tendría que realizar una intervención de mayor envergadura para poder ver los elementos constructivos y sus fases con total claridad.

Las obras propuestas por los arquitectos en el inmueble habían sido de carácter provisional, y se centraban en medidas reversibles para detener el deterioro al que estaba siendo sometidos los muros del palacio, en el caso de la intervención en los paramentos.

En segundo lugar, la restauración paramental de los muros del palacio de Los Marqueses de Peñaflor junto con la limpieza que se ha realizado (suciedad, colonización biológica, deyecciones de aves), ha frenado el deterioro del edificio y ha puesto la base para la consolidación y protección del inmueble poniéndolo en valor. La intervención para rehabilitar gran parte de la planta baja del edificio, ha puesto fin a las diversas patologías que perjudicaban a los elementos constructivos del mismo, como los paramentos y los suelos, unas patologías que se habían ido agravando en la última década tras el abandono casi total del palacio tras el cierre de la biblioteca pública y el traslado de la misma a otras dependencias municipales.

Esta actuación ha sido una puesta en marcha de un edificio complejo, dando la posibilidad de ser visitado y de permitir el uso de algunas de sus dependencias para actos relacionados con la actividad cultural de Écija. Hoy en día, en una de ellas, se está montando un laboratorio dónde una serie de especialistas van a recomponer un mosaico romano hallado por los arqueólogos en la misma localidad.

También se está estudiando la posibilidad de albergar otros usos como el de casa de la cultura, la escuela de Hostelería y Turismo y escuelas de idioma, suponiendo una inyección en la vida cultural y de formación de los ecijanos y en especial de la juventud a la que se le abrirían nuevas posibilidades.

Por otro lado, hay que tener muy en cuenta que la consolidación y protección de este edificio tan emblemático ubicado dentro del Conjunto Histórico en la antigua calle de los Caballeros es un foco de atención Turístico-Cultural, al estar ubicado en una de las calles con mayor riqueza patrimonial e histórica de la ciudad. Su restauración, en la que poco a poco se va a ir recuperando su fisonomía original, cumplirá con la obligación de conservar el patrimonio y poniéndolo en valor, contribuyendo directamente con la mejora y regeneración de su entorno.

La actividad y el uso de las estancias de este edificio emblemático contribuirá al mantenimiento, conservación y rehabilitación del inmueble y de su entorno por parte de las administraciones públicas.

6. Bibliografía

GARCÍA-DILS DE LA VEGA, S. (2012): “Colonia Augusta Firma Astigi. (Écija, Sevilla)”. La estructura urbana de una fundación romana en la Baetica”. Arqueología Romana en la provincia de Sevilla. Actualidad y perspectivas. Secretariado de Publicaciones. Universidad de Sevilla, pp.111-142.

MARTÍN OJEDA, M. y VALSECA CASTILLO, A. (2000): “Écija y el marquesado de Peñaflor, de Cortes de Graena y de Quintana de las Torres”. Fundación de los Excmos. Sres.Marqueses de Peñaflor y de Cortes de Graena.Excmo Ayuntamiento de Écija, Churriana de la Vega (Granada), Mágina . S.L. Octaedro Andalucía.

TABALES, M.A. (1997): “Análisis arqueológico de paramentos. Aplicaciones en el patrimonio edificado sevillano”. Revista SPAL 6, pp.263-295.

SÁEZ FERNÁNDEZ, P., ORDÓÑEZ AGULLA, S., GARCÍA VARGAS, E., GARCÍA-DILS DE LA VEGA, S. (2004): Carta Arqueológica Municipal de Écija. 1, La ciudad. Sevilla.

STYLOW, A. U. (1998) (eds.). Corpus Inscriptionum Latinarum, vol. IF/5. Conventus Astigitanus, Berlín.

----(2000): "Die Accitani veteres und die Kolonie luli a Gemell a Acci. Zum Problem von veteres, Alt-Stadt und Kolonie in der Hispania Ulterior", Chiron 30, 775-806.